SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

REGIONAL SANTANDER

CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA-SANTANDER - SERVIC

Código Regional	68
Código Centro	922510
Fecha Elaboración	24 septiembre de 2019
Versión	FEBRERO 2019 - 2,19

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista: / Correo electrónico contratista:	FABIO CALDERON MOLINA facamo@misena.edu.co	C.C.	91.250.119	IP/Nº de contacto	73614
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta?	NO	Es Pensionado?	NO
Sus ingresos en el 2018 Superaron $46.418.000	NO	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	SI
Banco al cual consignar:	BANCOLOMBIA	Tipo de cta	AHORROS	Nº Cuenta	60655784210
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2019 supera los $ 113.091.000			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	787711/2019			Nº Compromiso SIIF	3519		
Valor Total del Contrato	$ 38.637.270	N ° Pago	Periodo objeto de pago				Valor Bruto Pago
Saldo Anterior del Contrato	$ 13.492.380	8	Del	01/09/2019	Al	30/09/2019	$ 3.679.740,00
Nuevo Saldo del Contrato	$ 9.812.640		Comisiones			$ 0,00	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 3.679.740	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°		0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo		$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 3.679.740**	Menos, Retefuente Otros Ingresos		$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 2.445.105**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**		**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Septiembre	Agosto
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	---	**41559331**
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.471.896	$ 1.471.896
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 184.000	$ 184.000
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 235.600	$ 235.600
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL III	$ 35.900	$ 35.900
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.427.000	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.096.640	$ -	
Salud hasta $ 548.320	$	
Renta Exenta 25% $ 8.224.800	$ 815.035	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Valor Base retención en la fuente	2.445.105,00	TARIFA
Valor Base retención en la fuente ICA	3.260.140,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	0,00	0,600%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$ 3.679.740,00**	

SON: TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Se realizó formación titulada de las fichas
11904633 y 1904727 en la competencia de alistar plancha para impresion serigrafica
acompañamiento a la etapa productiva de las fichas 1692276 y 1692277
Para un total de 160 horas que se encuentra
registrado en senasofiaplus.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

FABIO CALDERON MOLINA
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

LEONARDO ANDRES NUNEZ GARCIA
INSTRUCTOR

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERON
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

siga SENA	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Floridablanca, Septiembre 24 de 2019

Señor
LEONARDO ANDRES NUÑEZ GARCIA
SUPERVISOR CONTRATO N° **CO1.PCCNTR.787711 de 2019**
COORDINADOR ACADÉMICO DE FORMACIONES ESPECIALES
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Septiembre del Año 2019

Referencia: No (CO.PCCNTR.787711) del año (2019)

FABIO CALDERON MOLINA, identificado con la cédula de ciudadanía N°91.250.119 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA en el área de SERIGRAFIA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios, N° **CO1.PCCNTR.787711 de** 2019, a continuación presento el Informe de Actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01 de Septiembre de 2019 y el 30 de Septiembre de 2019 .

Valor y forma de Pago:
El valor total del presente contrato es máximo de **TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($38.637.270)**, sin IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: **a).** Un primer pago equivalente a la fracción de tiempo ejecutado a partir del acta de inicio. **b).** Pagos mensuales por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETESIENTOS CUERENTA PESOS MONEDA CORRIENTE **($ 3.679.740) cada uno**. **c)**. Un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato **.d)** Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la Cuenta de AHORROS No. 60655784210 del Banco BANCOLOMBIA en la, cuyo titular es EL CONTRATISTA, el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, EL CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a

la seguridad social: Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago

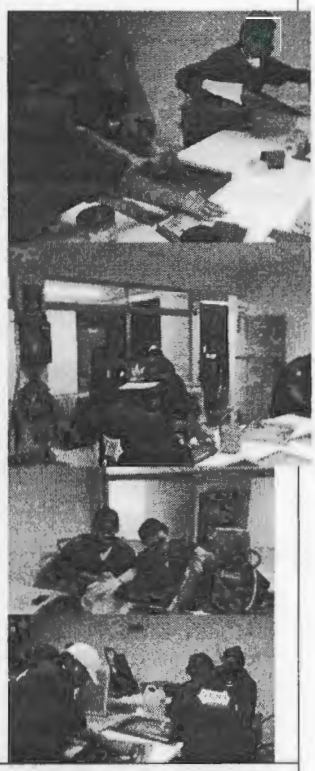
Plazo:
El plazo de ejecución del presente contrato es de **Diez (10) meses y Qince (15) días**, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.
Fecha Inicio : 04 de Febrero de 2019
Fecha terminación : 20 de Diciembre de 2019

CLAUSULA

OBJETO:
Prestar los servicios personales como instructor para orientar formación titulada en el área de **TECNICO EN IMPRESIÓN SERIGRAFÍCA**, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, para la vigencia 2019.

CLAUSULA CUARTA:

ÍTEM	OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1	Cumplir el objeto del contrato descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia en su desarrollo, para que haya una excelente calidad de la formación técnica que imparta en el área para la cual se ha contratado en los horarios y lugares que el SENA le indique.	Se realiza control adecuado en el porte de uniforme institucional y/o utilización de elementos de protección	
2	Desarrollar personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.	Se realiza la programación de la formación Complementaria	Se reúne con la persona encargada por Coordinación para realizar los ajustes de programación de tiempos de la Complementaria
3	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje	Se encuentra en proceso de registro.	Se está concertando la

	en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.		formación con la Coordinación. 
4	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	Se realiza proceso de mejoramiento de acuerdo la formación profesional integral.	Mejoramiento de guías, talleres, cuestionarios y demás procesos de formación.
5	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (metodología del Aprendizaje por Proyectos).	Utilización de formatos de evaluación y seguimiento de formación.	Se aplica plan de mejoramiento y evaluación con los formatos asignados por Coordinación.
6	Participar en Actividades de	Reuniones	Correos enviados

	planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	periódicas con el grupo de formación de sistemas para concertar unificación de criterios de formación y demás actividades relacionadas.	por el líder de la línea tecnológica de la formación.
7	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programadas por el Centro de Formación.	Se Divulgara por los distintos medios la convocatoria para febrero de nuevas formaciones.	Se hace publicidad de la nueva convocatoria para el 15 y 23 de Febrero de las nuevas formaciones del Centro 2019
8	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los aprendices.	Participar en la inducción de la formación cuando inician.	Se realiza el apoyo con Coordinación cuando solicita este evento.
9	Documentar los procesos de formación que orienta en la plataforma LMS, asociado con el proyecto formativo (Portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados, etc.).	Utilización de formatos de la formación profesional integral para aplicar a los aprendices en su formación.	Se completan los formatos de acuerdo al proceso de formación, desarrollo de guías, talleres, material del curso y demás subiendo a la plataforma LMS en las fases de formación.
10	Mostrar dominio tecnológico en el área específica de la formación.	Mostrar la experiencia y calidad de la formación.	Se desarrollan talleres prácticos tecnológicos específicos de la formación para aplicar con evidencia en el

			LMS.
11	Prestar los productos definidos en el Proyecto Formativo en cada fase del mismo.	Se realizaron actividades de formación, inducción, evaluación y proyección al proyecto de vida	Planeación de la formación profesional
12	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por los aprendices a quienes imparte formación profesional.	Planeación de la formación profesional	Se aplica la circular yo soy Sena
13	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el centro.	Se utiliza elementos de consumo y devolución para el proceso de formación.	Se solicita elementos para la formación con aprobación de la Coordinación.
14	Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.	Estar actualizado en todo el nivel tecnológico de la formación.	Se realiza guías con lo último en tendencias tecnológicas.
15	Reportar en el Sistema SofiaPlus en un plazo máximo de los tres (3) días hábiles de cada mes, todas las actividades que de acuerdo a los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios	Estar registrando todo el proceso de formación en la plataforma, inasistencias, eventos y demás actividades de la formación.	Reporte de deserciones, plan de mejoramiento y demás actividades de la formación.

	evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendizajes y hallazgos en el registro de la información.		
16	El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Esta por concertar con la Coordinación.	Se habla con la Coordinación indicando la disponibilidad.
17	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica.	En proceso de concertación con la Coordinación.	Se habla con la Coordinación indicando la disponibilidad.
18	Afiliarse y realizar los aportes mensuales a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales en la calidad de trabajador independiente.	Se cumple con los requisitos de certificación de inscripción y los pagos aportes mensuales.	Se entrega impreso adjunto al reporte mensual de ejecución.

Lo anterior se encuentra registrado en senacuentas2018@gmail.com

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe (formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087), en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				
.....				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, (41559331) expedido por Arus SuAporte correspondiente al mes de Septiembre del año 2.019

Evidencias (4) folios

Cordialmente,

Recibí a satisfacción:

FABIO CALDERON MOLINA
Contratista
C.C. No. 91.250.119 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción

LEONARDO ANDRES NUÑEZ GARCIA
SUPERVISORA CONTRATO N° **CO1.PCCNTR.787711**






Liam Sebastian
Llegó al mundo el
29 de Abril
2019
En la clínica Foscal
Pesé
2945 Gr




Feliz día del
PADRE
Pablito


KIDS
KIDS





SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2019-09-16, 08:16:43 AM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 41559331

Periodo Cotización 201909 **Periodo Servicio** 201909

Cliente:

PAGADA 2019-09-14 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FABIO CALDERON MOLINA				
Documento	CC 91250119	**Dirección**	C C PARAGUITAS C-11		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6488156		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 91250119		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00					CALDERON MOLINA FABIO	68001000 - 68		SANTANDER

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | | | | |